

## El Departamento de Sindicatura informa que

Para la entrega de las solicitudes de **descuento en pregrado** para el **primer semestre académico de 2018** se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Los estudiantes que presentaron solicitud de descuento por hermanos activos o hijos de egresados para el segundo semestre de 2017 **NO DEBEN** volverla a presentar, ya que si cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Descuentos, el sistema automáticamente lo aplicará.

Si usted no presentó la documentación en el período mencionado debe hacer entrega de los siguientes documentos:

### HERMANOS

- Estar matriculado en el programa académico.
- Solicitud por escrito debidamente firmada con todos los datos de los hermanos (código, facultad, teléfono de contacto).
- Copia de registro civil de nacimiento de los hermanos para quienes solicitan el descuento.
- Copia de los documentos de identidad de los hermanos para quienes solicitan el descuento.
- Cumplir con los numerales 5 y 6 del Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos, el cual pueden consultar en la página web. [Clic aquí](#)
- No haber perdido ninguna asignatura en el período académico.

### HIJOS DE EGRESADOS

- Estar matriculados en el programa académico.
- Solicitud por escrito debidamente firmada con todos los datos del estudiante (código, facultad, teléfono de contacto).
- Copia de registro civil de nacimiento del estudiante.
- Copia del diploma o acta de grado del egresado.
- Copia del documento de identidad vigente del estudiante para quien se solicita el descuento.
- Cumplir con los numerales 5 y 6 del Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos, el cual pueden consultar en la página web. [Clic aquí](#)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965 - VIGILADA MINECUCIÓN



## 1. Hijos de docentes o empleados de la Universidad

- Estar matriculado en el programa académico.
- Solicitud por escrito debidamente firmada por el empleado, especificando la relación de familiaridad.
- Copia de registro civil de nacimiento del estudiante.
- Copia del documento de identidad vigente del estudiante para quien se solicita el descuento.
- Carta laboral reciente expedida por el Departamento de Talento Humano.
- Cumplir con los numerales 5 y 6 del Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos, el cual pueden consultar en la página web. [Clic aquí](#)

## 2. Cónyuges

- Los dos cónyuges deben estar matriculados en el programa académico.
- Solicitud por escrito debidamente firmada con todos los datos de los cónyuges (código, facultad, teléfono de contacto) .
- Copia de registro civil de matrimonio católico, civil o declaración juramentada ante notaría que los acredite como compañeros permanentes.
- Copia del documento de identidad vigente de los cónyuges.
- Cumplir con los numerales 5 y 6 del Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos, el cual pueden consultar en la página web. [Clic aquí](#)

## 3. Convenios vigentes

- Estar matriculado en el programa académico.
- Solicitud por escrito debidamente firmada de la entidad con la que se tiene el convenio.
- Copia del documento de identidad vigente del estudiante para quien se solicita el descuento.
- Cumplir con los numerales 5 y 6 del Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos, el cual pueden consultar en la página web. [Clic aquí](#)

Fechas para entrega de documentos en todos los casos  
**del 10 al 31 de octubre de 2017**

Se recibirán las solicitudes en la Oficina de Kardex  
**Departamento de Sindicatura 5º piso, Campus Bucaramanga**  
o enviar al correo electrónico: [descuentos@ustabuca.edu.co](mailto:descuentos@ustabuca.edu.co)



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA  
**BUCARAMANGA**

PERSONERÍA JURÍDICA 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965 - VIGILADA MINEUCACIÓN

